



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN

Contratación

Exp. 316/2008.-

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRES "A" Y "B")

En la Ciudad de Granada, a ocho de marzo de dos mil diez, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de concesión de obra pública del Aparcamiento Subterráneo para residentes "Plaza del Rocío"**, cuyo anuncio fue publicado en el BOP nº 20, de 1 de febrero de 2010.

Asisten, bajo la Presidencia de D. José María Guadalupe Guerrero, Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, Fiestas Mayores y Contratación, D^a Cristina Fernández Casares, en sustitución de la Secretaria General y D. Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación D. Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Relaciones Institucionales, Fiestas Mayores y Contratación, asistiendo también D^a Ramona Salmerón Robles, Jefa de Sección, D. Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y D^a Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativo de Obras y Servicios, todos de Contratación, así como D^a Araceli Luque Torres, Responsable Administrativo de Gestión de Patrimonio.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** en primer lugar, a dar cuenta del informe obrante en el expediente y efectuado previamente, de la calificación de la documentación general contenida en el **sobre A**, "Acreditación de la Aptitud para Contratar", de la mercantil presentada, observando que es correcta.

Toma la palabra el Sr. Secretario para indicar que se va a proceder a la **apertura del sobre B**, "**Criterios ponderables en función de un juicio de valor**".

Única Proposición: la presenta la mercantil **GRUPO EMPRESARIAL FERLO, S.L.**, que contiene la documentación técnica exigida en el Pliego, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos Municipales.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa acuerda:**

Primero: **Remitir** al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre B.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN

Contratación

Segundo: **Dar cuenta** de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asiste a la sesión un representante de la mercantil presentada.

A las trece horas y treinta y cinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,